



e-boletín legal de Gobierno electrónico PERÚ

Gobierno Electrónico
Año VII, N°. 7
Febrero, 2013

PRESENTACIÓN

En esta oportunidad, nuestro boletín se encuentra destinado al tema de la aprobación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico; de suma importancia para el desarrollo del Gobierno Electrónico en el Perú porque constituye un instrumento de planificación para poder coordinar efectivamente entre las entidades del gobierno y por ende poder brindar mejores servicios al ciudadano. El plan considera 5 objetivos estratégicos, cartera de proyectos para ser implementados a partir de este años hasta el 2017.

Por otro lado, le presentaremos las noticias del mes asociadas al gobierno electrónico, así como los eventos y/o cursos próximos a realizarse.

Esperando, como siempre, que la información proporcionada le resulte útil y de su agrado.

Cristian Mesa Torre

División de Gobierno Electrónico

IRIARTE & ASOCIADOS



SUMILLA

TEMA PRINCIPAL:

- Aprueban Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico

SELECCIÓN DE NORMAS:

Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley 01893/2012-CR - Ley que promueve la calidad en la prestación del servicio de acceso a Internet
Para acceder al Proyecto de Ley: <http://bit.ly/Yiidqt>
- Proyecto de ley de interoperabilidad de las instituciones públicas encargadas del control y persecución penal.
Para acceder al Proyecto de Ley: <http://bit.ly/mW1ZCT>

SECCIÓN DE NOTICIAS:

- educación: DIGETE capacita a 500 docentes de apoyo tecnológico para la atención de 10 mil colegios
- salud: nueva red de ESSALUD macro centro para 540 mil asegurados
- comunidades del río napo reciben atención médica a través de red de telemedicina
- “Uruguay está primero en América latina en el promedio de ancho de banda de descarga”
- chile: gobierno dicta reglamento para la operación de redes durante emergencias



SECCIÓN DE EVENTOS:

- Abril: 4ta. Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información de América Latina
- Cursos de Gobierno electrónico en la Organización de Estados Americanos (OEA)



Aprueban Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico

A mediados de diciembre del año pasado, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI) lanzo el proyecto del Plan Nacional de Gobierno Electrónico para consulta pública. El día de hoy, es grato saber que ha sido aprobada y esto avizora una nueva etapa y un nuevo aliento en lo que a gobierno electrónico se refiere.

El plan esta consensuado con las Políticas de Modernización del Estado, el Plan Bicentenario y sus seis ejes de desarrollo (Estado eficiente y descentralizado, desarrollo regional equilibrado, economía competitiva, igualdad de oportunidades y acceso a los servicios, aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, plena vigencia de los derechos fundamentales y dignidad de las personas); así como a la Agenda Digital 2.0 – Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, aprobada por Decreto Supremo No. 066-2011-PCM.

En el plan se desarrolla 5 objetivos estratégicos:

1. Lograr el desarrollo y la prestación de mejores servicios TIC para la sociedad, a través de la Interoperabilidad entre las entidades del Estado, el sector privado y la sociedad civil.
2. Acercar el Estado al ciudadano a través de mecanismos que aseguren el acceso oportuno e inclusivo a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado.
3. Garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información pública mediante mecanismos de seguridad de la información gestionada.



e-boletín legal de Gobierno electrónico PERÚ

Gobierno Electrónico
Año VII, N° 7
Febrero, 2013

4. Fomentar la inclusión digital de todos los ciudadanos, especialmente a los sectores vulnerables, a través de la generación de capacidades y promoción de la innovación tecnológica, respetando la diversidad cultural y el medio ambiente.
5. Proponer y adecuar el marco legal, a fin de asegurar su cumplimiento para el despliegue del Gobierno Electrónico en el marco del desarrollo de la Sociedad de la Información.

El plan también considera una cartera de proyectos a ser desarrollados por el Gobierno. Esto avizora medidas concretas respecto a la implementación de los mismos. Esperamos, como sociedad civil, que el desarrollo de estas políticas contribuya al objetivo primario del gobierno electrónico. Es decir, acercar el Estado al ciudadano y en la medida que esto se logre podremos volver a ser un referente en este campo en cuanto al desarrollo de políticas en América Latina además de poder avanzar en los objetivos del milenio al 2015 y de la agenda digital 2.0 y por ende contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad de la información en miras al 2015 y 2021.

Pd: se espera la norma aprobatoria publicada en el diario oficial el peruano. Para acceder al Plan visita: <http://bit.ly/Z36ADq>



SELECCIÓN DE NORMAS

No se han publicado normas respecto a gobierno electrónico

Proyectos de Ley

- **Proyecto de Ley 01893/2012-CR - Ley que promueve la calidad en la prestación del servicio de acceso a Internet**

La ley tiene por objeto incentivar la calidad, idoneidad y transparencia, lo cual promoverá, la competitividad y eficiencia en la prestación de acceso a internet.

Para acceder al Proyecto de Ley: <http://bit.ly/Yiidqt>

- **Proyecto de ley de interoperabilidad de las instituciones públicas encargadas del control y persecución penal.**

La ley tiene por objeto establecer mecanismos para el intercambio de información de las Instituciones de control y persecución Penal (Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia y derechos humanos, ministerio del interior, instituto nacional penitenciario, policía nacional y responsables)

El proyecto reconoce como principios rectores el de colaboración, respecto al uso de las bases de datos y el principio de confidencialidad para asegurar la exclusividad de la información para fines específicos y seguridad de la no distribución o comercialización de los mismos.

Para acceder al Proyecto de Ley: <http://bit.ly/mW1ZCT>



NOTICIAS

DIGETE CAPACITA A 500 DOCENTES DE APOYO TECNOLÓGICO PARA LA ATENCIÓN DE 10 MIL COLEGIOS

Cada año la Dirección General de Tecnologías Educativas (DIGETE) del Ministerio de Educación reúne durante una semana, en el Centro Vacacional Huampaní, a los Docentes de Apoyo Tecnológico (DAT), encargados de brindar soporte y sostenibilidad a las instituciones educativas del país, con el fin de capacitar y actualizar sus conocimientos tecnológicos.

El Docente de Apoyo Tecnológico es un profesional de la educación formado para el dictado de clases en aula que además cuenta con conocimientos en el manejo y uso de las herramientas tecnológicas y, sobre todo, tiene liderazgo en su comunidad. “Estos profesores vienen trabajando con la DIGETE un buen tiempo. Son mayormente nombrados, trabajadores de colegios públicos, y su principal fortaleza es su gran disposición para el trabajo sin esperar una retribución económica pronta”, sostiene Bari Gloria Varela, director de Informática y Telecomunicaciones (DIT) de la DIGETE.

Este año se espera convocar a 500 DAT, casi el doble del total con los que cuenta actualmente la DIGETE. “Hay un grupo de docentes que va a llegar al taller con sus propios recursos. Hemos hecho un espacio para ellos. Es cierto que muchos quieren participar pero pocos tienen la disposición y el conocimiento. La característica de un DAT es: conocimiento tecnológico, ser docente de profesión y tener la disposición para el trabajo sin esperar mucho que recibir inmediatamente”, dice Bari Gloria.

El trabajo que desarrollan los DAT en sus respectivas regiones es fundamental para la cobertura de la atención de las instituciones educativas a nivel nacional, donde la DIGETE no alcanza a llegar a lugares alejados del país con prontitud tanto logística como técnicamente.



La misión de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones (DIT) de la DIGETE es atender, verificar y validar que 8 mil instituciones educativas implementadas con tecnología funcionen correctamente, pero este trabajo hubiera sido imposible de realizar con las 12 personas que conforman el equipo de Soporte y Operaciones de la DIT, por lo que con el apoyo de los DAT, que son ya 216, la DIGETE ha podido atender en el 2012 a 4 mil 500 instituciones educativas. “Con 12 personas el Ministerio de Educación hubiera tenido que invertir 300 mil soles y sólo se habría atendido a no más de 300 colegios. Y este año 2013 la DIGETE espera contar con 500 DAT para llegar a la meta de 10 mil colegios atendidos”, afirma el funcionario de la DIGETE.

Los DAT serán capacitados para brindar la sostenibilidad del Sistema Digital para el Aprendizaje PERÚEDUCA: manejar el servidor de la escuela y enseñar a usar PERÚEDUCA; administrar y corregir una red inalámbrica o alámbrica de datos, corregir un sistema eléctrico; operar las computadoras en lugares rurales con los paneles solares y configurar, usar o corregir los sistemas satelitales, así como gestionar debidamente el SIAGIE, entre otros importantes temas.

El taller de tecnologías dirigido a los DAT se llevará a cabo en dos fechas: del 4 al 9 y del 11 al 16 de febrero en las instalaciones del Centro Vacacional Huampaní de Chacabuco y, de acuerdo al horario, serán transmitidos por vídeo streaming a través del canal envivo.perueduca.edu.pe

Fuente: MINEDU <http://bit.ly/YpDsGR>

NUEVA RED DE ESSALUD MACRO CENTRO PARA 540 MIL ASEGURADOS

Las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica y Huánuco serán parte de la nueva red Macro Centro de EsSalud y que beneficiará a 540 mil asegurados.

El gerente de la Red Junín y los directores de las redes de Huancavelica, de Huánuco y de Pasco, acordaron implementar el sistema de telemedicina en la red Macro Centro.

El personal de la nueva red será capacitado con actividades asistenciales clínicas y quirúrgicas con equipos conjuntos de la gerencia de Oferta Flexible. Además, los asegurados de las zonas de Satipo,



Pichanaqui, Oxapampa, Villa Rica y San Ramón asistirán a la primera feria quirúrgica en el Hospital I La Merced.

Fuente: La República <http://bit.ly/12ek8Cx>

Comunidades del río Napo reciben atención médica a través de red de telemedicina

Lima, feb. 21 (ANDINA). La población de 90 comunidades que viven en la cuenca del río Napo, provincia de Maynas, región Loreto, están accediendo a diagnósticos oportunos gracias a la Red de Telemedicina implementada en 13 establecimientos de salud ubicados a lo largo de la citada zona.

El Ministerio de Salud informó que para conocer esta iniciativa, emprendida por la Dirección Regional de Salud (Diresa) Loreto, el gobierno regional, agencias cooperantes y el Ministerio de Salud (Minsa); la ministra Midori de Habich, arribó en un helicóptero de la Marina de Guerra al centro de salud Santa Clotilde, ubicado en la citada cuenca.

En la zona se comprobó que gracias a este sistema de comunicación el personal de salud de los establecimientos ubicados en la ribera del río puede realizar, a través de video conferencia, interconsultas directas a médicos especialistas de centros con mayor capacidad, como el Hospital Regional de Iquitos "Felipe Arriola Iglesias".

La ministra De Habich dijo que esta iniciativa será complementada con el SAMU Fluvial, el repotenciamiento de establecimientos estratégicos y otras estrategias que permitan intervenciones de salud de manera integral.

Destacó este hecho, pues debido a las características de la selva, la población de esta zona solo puede desplazarse por vía fluvial lo cual obligaría a viajar más de ocho horas al hospital más cercano

Con esta modalidad, pueden brindar consultas médicas a los pobladores quienes ya no tendrán que desplazarse hasta Iquitos.



La Red de Telemedicina cuenta con el sistema de tele-estetoscopia donde el médico especialista puede escuchar a distancia los sonidos pulmonares y cardiacos de los pacientes.

Asimismo, mediante el sistema de telemicroscopia se transmiten imágenes de los microscopios que se encuentran en establecimientos de salud alejados.

A todos estos sistemas se suma el sistema de tele-ecografía, mediante el cual se pueden realizar ecografías a gestantes a través del control remoto.

Ello permitirá también mejorar el sistema de referencias y contrarreferencias, reduciendo tiempos, lo que suma a los beneficios para el sistema de gestión administrativa como el envío y recepción de información del Seguro Integral de Salud (SIS), entre otros.

Fuente: Andina <http://bit.ly/ZxbfCm>

“Uruguay está primero en América Latina en el promedio de ancho de banda de descarga”

La presidenta de ANTEL, Carolina Cosse, afirmó que nuestro país se encuentra en la primera posición en América Latina en el promedio de ancho de banda de descarga con 9.54 megabytes por segundo. La jerarca también declaró que hay 287.000 hogares con posibilidades de conexión mediante fibra óptica y 67.000 efectivamente conectados en todo el territorio nacional. La meta es llegar a 500.000 hogares.

Fuente: Presidencia de Uruguay <http://bit.ly/Xpt406>



Chile: Gobierno dicta reglamento para la operación de redes durante emergencias

A días de cumplirse un tercer aniversario del terremoto que azotó a Chile el 27 de febrero de 2010. La Subsecretaría de Telecomunicaciones dictó el reglamento que fue publicado en el Diario Oficial y que aprueba la implementación, operación y conservación de las redes de telecomunicaciones para la gestión de redes de telecomunicaciones de organismos públicos y del estado en situaciones de emergencia.

Fuente: <http://bit.ly/VKYVn8>



EVENTOS Y CURSOS

Abril: 4ta. Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC2015

Fecha: 03 al 05

Lugar: Montevideo, Uruguay

Cursos de Gobierno electrónico en la Organización de Estados Americanos (OEA)

PRIMER SEMESTRE 2013

- Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico
- Gestión de las Compras Públicas
- Gestión de Proyectos de Gobierno Electrónico
- Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico
- Interoperabilidad y Procesos Públicos Interinstitucionales
- Aspectos Regulatorios del Gobierno Electrónico
- Gestión de las Compras Públicas

Más información en: <http://bit.ly/NkPk6O>



e-boletín legal de Gobierno electrónico

PERÚ

Gobierno Electrónico
Año VII, N°. 7
Febrero, 2013



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2012 Iriarte & Asociados.